

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 27 de Mayo de 2016.

ACTA N° 6

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretaria General (a cargo) Ing. Agr. Paola CAMPITELLI

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: BALZARINI, Mónica; BUFFA, Eduardo; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN Marcos.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo.

-EGRESADOS: CONCI, Luis; FERNÁNDEZ LLANOS, Guillermo.

-ESTUDIANTES: BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; DEMARCHI, Joaquín; LLOP, Andrés A.; MOHUANNA, Samir A.; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa
BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina (c/licencia)
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 5 de la Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2016.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	13
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	14
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1</i>	<i>15</i>
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 2</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 3</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 4</i>	<i>16</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 5 a 8</i>	<i>17</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 9 y 10</i>	<i>18</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 11</i>	<i>18</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 12</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 13</i>	<i>19</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones: 14 y 15</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Planificac. Docentes. Cs. Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 16</i>	<i>20</i>
	➤ <i>Planific.Docentes. Tec.Universitaria en Jardinería y Floricultura: 17 a 21</i>	<i>21</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 22</i>	<i>23</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	23
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 7</i>	<i>24</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 8</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 9</i>	<i>26</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 10</i>	<i>27</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 11 y 12</i>	<i>27</i>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 13</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 14</i>	<i>52</i>
	➤ <i>Pase a archivo. Expte. 28019/16</i>	<i>53</i>
	➤ <i>Charla "Cultivos de Cobertura. Expte. 28020/16</i>	<i>53</i>
	➤ <i>Jornadas de Buenas Prácticas. Expte. 28024/16</i>	<i>54</i>
VII	-CONSEJEROS, SALIENTES Y NUEVOS. MANIFESTACIONES	55

Son sesenta y dos (62) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de mayo de dos mil dieciséis, y siendo las 15:11 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 5 de la sesión ordinaria del 13 de Mayo de 2016, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 393, 394, 395, 396, 397, 399, 402, 403, 404, 406 y 407.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto a la Resolución N° 406, hemos resuelto incrementar el aporte anual que se les daba a las cátedras; va a pasar de 2.500 pesos a 3.000 pesos; y la Dirección de la Tecnicatura va a recibir un aporte de 6.000 pesos, para todo el año.

Ese dinero es para cubrir los gastos paraeducativos, los más comunes que tienen las cátedras.

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Como conversamos el año pasado, no todas las áreas de consolidación están directamente ligadas a cátedras u ocupan el mismo espacio; no son unidades operativas pero podrían recibir este tipo de ayuda, porque es para comprar materiales que se utilizan habitualmente; si no, las cátedras que no están involucradas con áreas de consolidación usarían estos fondos sólo para una asignatura -por así decirlo-, mientras que si están vinculadas a un área de consolidación los usarían para la asignatura y para el área -es como dos en uno.

Quiero pedir, si es posible, anexar fondos para las cinco áreas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que pasa es que estos fondos son para los gastos paraeducativos que tienen las cátedras.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pero, así, es lo mismo si una cátedra tiene una, dos, tres o cuatro asignaturas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No se dan esos fondos por cuestiones de las asignaturas sino por el uso del papel, por ejemplo; no tiene que ver con parciales ni con nada de eso.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pero da lo mismo una cátedra que da un curso de dos meses que una que está todo el año dando cursos o que tiene que atender varios cursos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, si tomamos ese criterio, también habría que diferenciar los que generan fondos de los que no lo hacen.

SRA. CONS. BALZARINI.- Yo diría que a las áreas de consolidación habría que considerarlas porque son cursos distintos a los de las asignaturas con las que están vinculadas las cátedras; son nuevos cursos.

Esta vez se ha aprobado así, pero el año pasado hablamos de los gastos que hay en las áreas; son unas pocas unidades más que deberían ser consideradas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso digo que están consideradas dentro de las cátedras, dentro de los gastos de cátedras, no de dictado de clases; estos fondos no se usan para dictar clases, se usan para los gastos de las cátedras en, por ejemplo, papel, impresiones, lapiceras, etcétera. No todas las cátedras utilizan los fondos de la misma manera, pero esa es otra discusión -algunas gastan más en impresiones y otras en otros materiales.

SRA. CONS. BALZARINI.- En impresiones y materiales vinculadas a las asignaturas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, son gastos dentro de la cátedra, no por materia, porque quien está registrada administrativamente en la Facultad es la cátedra, no los espacios curriculares.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pero, como se usan para tareas afines a los espacios curriculares, me parece que en vez de ser destinados a las cátedras tendrían que ser destinados a los espacios curriculares.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los espacios curriculares no pueden rendir fondos; la unidad operativa administrativa es la cátedra, las que pueden rendir fondos son las cátedras, no el docente individual.

SRA. CONS. BALZARINI.- Entonces, las cátedras que tienen más de un espacio ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. CAVENIO.- En el Área de Sistemas Pecuarios hay 10 ó 12 cátedras; entonces, no tendría sentido entregar el dinero a una sola área de consolidación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Voy a dar un ejemplo: cada cátedra -de esas 10- da algún módulo, y ese módulo está dentro de la actividad de la cátedra -cada una participa con su módulo-; entonces, no sería justo que le diéramos los fondos al Coordinador de esa área porque lo usaría sólo dentro de su cátedra.

SRA. CONS. BALZARINI.- No, tendría que usarlo para el área.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cómo hace para darle fondos a las diez cátedras?

SRA. CONS. BALZARINI.- Bueno, podría rendir dentro de una cátedra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero lo terminan usando dentro de la cátedra.

SRA. CONS. BALZARINI.- Si es sólo por una cuestión administrativa ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, se podría hablar ...

SRA. CONS. BALZARINI.- Sí, a futuro se podría hablar; el año pasado se habló, también, porque es dinero que mayoritariamente va a gastos que tienen que ver con los espacios curriculares.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Esos gastos están contemplados en los 3.000 pesos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Estos fondos son los que antes prevenían de la contribución estudiantil; desde que se sacó la contribución, estos fondos provienen del presupuesto universitario y se destinan para uso exclusivo paraeducativo.

Podríamos pedirles a todos un listado y hacer una compra, pero, desde hace muchos años, hemos acordado que cada cátedra administre esos fondos, de acuerdo a lo que necesitan, porque todas tienen gastos diferentes –a veces, como tienen papel, compran otras cosas; algunos compran elementos de laboratorio, etcétera.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



También tenemos otras cátedras, como Taller Agrícola, que, además de estos recursos –que sólo sirven para comprar algunas cosas, ustedes lo saben-, necesitan otros elementos o herramientas; esa compra nos se hace con esos 3.000 pesos.

Si hubiera alguna cátedra, área o espacio curricular que tenga alguna actividad específica que amerite algún otro recurso lo pide, pero son pedidos más específicos. De todas formas, este miércoles, en la reunión con los Directores, podemos conversar esto que plantea la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Bueno.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Desde que asumí hasta ahora, hemos incrementado este monto en un 88 por ciento -66 por ciento el año pasado y 21, 5 por ciento este año. Estamos haciendo este esfuerzo porque entendemos que es necesario para que las cátedras puedan adquirir ciertos elementos.

Otro tema que les quería comentar es que nos ha llegado la invitación, por parte de la CONEAU, para la acreditación para el MERCOSUR. Esta invitación llega a todas las facultades que hemos recibido los seis años de acreditación. Tenemos tiempo hasta el día martes 31 de mayo para adherir, o no, a dicha acreditación. Estuvimos hablando con el equipo, y entendemos que sería importante presentarse para esta acreditación, pero hay una preocupación en AUDEAS –están circulando algunos correos- porque el sistema con el que hay que cargar los datos no es el mismo que usamos en la última acreditación; es un sistema que se implementó después -CONEAU Global-; si bien este sistema tiene algún cierto grado de compatibilidad, la información es obsoleta para esta nueva presentación porque son períodos diferentes, por eso, habría que cargar nuevamente todas las fichas, docentes, etcétera,

Además, hay un detalle que no es menor: la autoevaluación vence el día 31 de julio –en dos meses-; por eso, estamos preocupados. Se está hablando con CONEAU y con la Secretaría de Políticas Universitarias para que se revisen estos plazos, porque, además, está el receso de por medio -nosotros podemos estar trabajando pero muchas de las personas que tienen que cargar datos van a estar de receso.

Por nuestra experiencia, podemos decir que este plazo es realmente muy corto para realizar una presentación real, concreta y eficiente. De todos modos, nuestra idea es adherir y participar de la acreditación del MERCOSUR.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Esta acreditación tiene una particularidad: se obtienen o no se obtienen; no existe la posibilidad de recurrir, como pasa con la acreditación nacional, sólo se puede recurrir si se está acreditado; ese es el reglamento: si uno adhiere lo hace bajo esas condiciones. Por ejemplo, en la única acreditación que se hizo aquí –esta es la segunda-, en el 2008, la única facultad que no acreditó, de las cinco facultades de Agronomía más antiguas, fue la de La Plata; las de Rosario, la UBA, Mendoza y Corrientes acreditaron.

No sé qué opinan ustedes, pero me parece que sería importante tratar de acreditar para que nuestro título tenga validez a nivel del MERCOSUR.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- ¿Hay alguna posibilidad de pedir una prórroga para la presentación?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eso es lo que estamos gestionando con la Secretaría de Políticas Universitarias. Esto nos llegó la semana pasada y todavía no hemos logrado obtener una respuesta., Si adherimos vamos a enviar una comunicación institucional, en función de estos plazos –porque hay que ajustarse a estos plazos.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Los docentes deben tener sus currículums en CVar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, este nuevo programa implica tener un currículum en CVar. Quien ha hecho el trámite de categorización, que está en SIGEVA, ya tiene su currículum en CVar; pero debe estar actualizado.

Después, hay que cargar las asignaturas, los proyectos de investigación en particular, etcétera; es una tarea bastante compleja, como cualquier proceso de acreditación.

El otro punto que quería informar es el resultado de las elecciones que se realizaron ayer, que se leerá por Secretaría.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Acta N° 40 - Claustro de Egresados.

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de mayo del año 2016, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual está



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



integrada por el Ingeniero Agrónomo Juan Marcelo Conrero, en carácter de presidente; por el Ingeniero Agrónomo Jorge Dutto y el Ingeniero Agrónomo Leandro Carbelo como miembros titulares, y el agente señor Héctor Gatti como miembro suplente.

Elección de Consejeros:

Mesa N° 1: Lista N° 21, Recuperación Académica: 73 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 47 votos.

Mesa N° 2: Lista N° 21, Recuperación Académica: 68 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 53 votos.

Mesa N° 3: Lista N° 21, Recuperación Académica: 17 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 1 voto.

Mesa N° 4: Lista N° 21, Recuperación Académica: 43 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 11 votos.

Mesa N° 5: Lista N° 21, Recuperación Académica: 26 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 3 votos.

Mesa N° 6: Lista N° 21, Recuperación Académica: 31 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 7 votos.

Total: Lista N° 21, Recuperación Académica: 258 votos; Lista N° 16, Compromiso por una Nueva Agronomía: 122 votos.

Total de votos en blanco: 4 votos.

Total de votos nulos: 2 votos.

Total de votos impugnados: 0 votos.

En consecuencia, los Consejeros del Claustro de Egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba electos son:

Consejeros Titulares: 1° Consejero: Ingeniero Agrónomo Luciano Ismael Hiza; 2° Consejero: Ingeniero Agrónomo Guillermo Fernández Llanos.

Consejeros Suplentes: 1° Consejero: Ingeniero Agrónomo Esteban Frizza; 2° Consejero: Ingeniero Agrónomo Mario César Romero.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Un aplauso para los nuevos consejeros. (Aplausos).

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- En este acto, quiero agradecerle a Luis, quien ha sido el representante de los consejeros por nuestra lista, Compromiso por una Nueva Agronomía.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Siendo que el padrón de egresados es muy extenso –son más de 4.000 los egresados-, es una pena que tan pocas personas -menos de 250- decidan esto, y de la forma en que se decidió, porque hubo bastantes cuestiones de último momento, como las mesas que se agregaron, que ocasionaron un poco de confusión.

Además, considero que es una pena que este Consejo vaya perdiendo pluralidad de voces.

Felicito a los consejeros entrantes y, sobre todo, le agradezco a Luis por el tiempo que le ha dedicado a la Institución.

SR. CONS. CONCI.- Muchas gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Les quiero comentar que, al final, vamos a entregarles los certificados y unos presentes a todos los consejeros, y quien quiera podrá hacer uso de la palabra -tanto de los que se van como de los que ingresan-, pero si alguien quiere hacer alguna alusión ahora puede hacerla.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Le agradezco a la consejera haberme dado pie para agradecer a los pocos colegas que han venido a votar.

Es una realidad que atañe a nuestra profesión el que estemos distribuidos en todo el país; tenemos colegas que están en Chaco, en Tierra del Fuego, en Salta, etcétera; es una pena para la Facultad, porque muchos no pudieron participar en la elección -cuesta mucho que vengan a votar. Por eso, quiero darles un agradecimiento muy grande a todos los que han podido votar, porque son y se sienten parte de la Facultad.

Con respecto a las mesas, en la elección anterior también se propuso poner esas mesas; no es algo que se propuso a último momento. Creo que necesitamos acercarnos a todos los puntos donde nuestros colegas estén, debemos facilitar los mecanismos para que ellos puedan expresarse.

Sobre la pluralidad de voces, creo que el Consejo es plural; podemos tener muchas diferencias, pero es bueno que las manifestemos y que nos pongamos de acuerdo de la manera más consensuada posible, como se viene haciendo.

Muchas gracias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Por lo que escuché, se objeta que fueron pocos los votantes para semejante cantidad de egresados, pero, a pesar de ello, se querían suspender las mesas que permitían tener pluralidad de voces y aumentar el espectro de los egresados que están distribuidos en toda la Provincia.

Esto me suena un poco contradictorio porque, por un lado, se quería anular mesas que fueron puestas fuera del ejido municipal para darles a los egresados la posibilidad de expresar sus pensamientos, y, por otro, se dice que es poca la cantidad de gente que ha votado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún expediente?

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí, señor Decano.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 1 al 14-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

Además, acordamos tratar sobre tablas tres expedientes más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 391/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 391/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto resolución presentado por el Director del DEPASE y, en consecuencia, declarar de interés institucional al **"PRIMER TALLER INFORMATIVO SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES"**, a realizarse el día lunes 16 de Mayo a las 16:30 hs. en las instalaciones de la FCA. **ARTÍCULO N° 2:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al **"PRIMER TALLER INFORMATIVO SOBRE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES"**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Quiero aclarar que me parece muy buena esta iniciativa. Es importante empezar a realizar actividades de este tipo –que deberían ser permanentes- por el nivel de consumos problemáticos y de adicciones que se ha detectado –que es bastante general en la juventud. Valoro mucho que el DEPASE haya detectado este problema y haya propuesto esta actividad.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 400/2016, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resolución Decanal N° 400/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Autorizar y Declarar de Interés Institucional el Curso: **“Diseño de Aulas Virtuales en Moodle 2+ y Recursos TIC en Educación”**, y autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen sus funciones en la Cátedra de Informática, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a dictar dicho curso los días 19 y 26 de mayo y 1° y 8 de junio del corriente año, con una carga horaria total de 16 dieciséis horas, con modalidad presencial, teórico-práctico en las instalaciones de la Facultad y destinado a docentes de esta Casa; en el marco del Proyecto “Capacitación en Informática para los estudiantes del Ciclo de conocimientos Básicos de la Carrera de Ingeniería Agronómica del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado PAMEG de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad.

Docentes

- Ing. en Sist. Narda Isabel ACUÑA Leg. 33.261, Prof. Adjunta D.S.E.
- Ing. Agr. Fernando Luis SOLER Leg. 41.989, Prof. Ayudante A D.S.
- Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI Leg. 47.906, Prof. Ayudante A D.S.
- Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI Leg. 49.205, Prof. Ayudante A D.S.E.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Como todos los puntos tienen despacho único, del 1 al 22, propongo que se traten en bloque.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción de tratar en bloque todos los expedientes del Orden del Día de la sesión, del 1 al 22.

– *Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- Quiero hacer una aclaración.

El proyecto correspondiente al punto 13, en el Artículo 1º, dice: “*Autorizar la actividad organizada por la Secretaria de Cultura del CECA, la cual se realizará el día 30/05/2016 en el ámbito de la FCA*”. En realidad, la actividad se va a realizar el día 31 de mayo; quizás por un error de tipeo se puso 30 de mayo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque, con la modificación propuesta por el consejero Demarchi.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025316/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 de estas actuaciones, referido a designar a docentes de esta Unidad Académica para conformar una comisión encargada de redactar **Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Maestría en Sanidad Vegetal.***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Secretaría de Ciencia y Tecnología

2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022266/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría de Ciencia y Tecnología, y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Dr. Andrés C. RAVELO al cargo de Director Científico de la Revista AgriScientia, a partir del 1º de mayo de 2016. Agradecer al Dr. Andrés C. RAVELO el talento, esfuerzo y dedicación que permitieron que la revista AgriScientia alcanzara el nivel de excelencia y reconocimiento nacional e internacional que actualmente ostenta.*

Subsecretaría de Asuntos Académicos

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021498/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por las Prof. Leticia ALANIZ y Prof. Claudia MASSACESI, y, en consecuencia, autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 19 de mayo de 2016, de 8:30 a 14:00 hs, en las instalaciones del Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes del IPEAyT 189 Dr. J.M. Garro de la localidad de Córdoba.*

Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023993/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaria de Vinculación Científico-Tecnológica, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a la habilitación como **Centro de Transferencia al Laboratorio de Análisis de Semillas, Docencia, Investigación y Servicios (LASIDYS)**.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones por Concurso

5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0000565/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH, Leg. N° 80.874, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Prácticas Agrícolas, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0059101/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, Leg. N° 44.451, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Fitopatología, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0059112/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al Ing. Agr. (Mgter.) Guillermo Gabriel CORDES, Leg. N° 38.317, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Fitopatología, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0059125/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Inés VARGAS, Leg. N° 41.416, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Fitopatología, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Renuncias

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022431/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva de la **Ing. Agr. Ángela Beatriz PEROTTI**, Legajo N° 30.078, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde el 30 de abril de 2016. Destacar y agradecer la tarea desempeñada por la Ing. Agr. Beatriz Ángela PEROTTI, durante todos estos años en esta Unidad Académica trabajando en el Área de la Producción Porcina y colaborando con la cátedra de Informática.

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023890/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA**, Legajo N° 15.950, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, Interino, en el Departamento de Producción Vegetal, unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de mayo de 2016. Destacar y agradecer la tarea desempeñada por el Ing. Agr. (MSc.) Ernesto Adrián RIERA, durante todos estos años en esta Unidad Académica trabajando con dedicación en la enseñanza en el Área de Agrotecnia.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018820/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo GIAMBASTIANI**, Leg. N° 29.546, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la **Cátedra de Cereales y Oleaginosas** del Departamento de Producción Vegetal, a fin de dictar clases en la **Asignatura "Cerealicultura y Cultivos Industriales"** de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la **Universidad Nacional de La Rioja**, en La Rioja; a partir del 14 de marzo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



y hasta el 25 de junio de 2016, incluidos los exámenes finales correspondientes, con una carga horaria semanal de 3.5 hs. (tres horas con treinta minutos); en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10. Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0015676/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **Taller: “Una mirada alternativa sobre calidad de trigo”**, a realizarse el día 6 de Junio de 2016, de 8,30 hs a las 14,00 hs., en el Aula 2 Edificio Argos Rodríguez de esta Facultad, con entrada LIBRE y GRATUITA. Destinado a: Profesionales de Universidades, INTA, Ministerios, Semilleros, Empresas, Productores, Molinos, Bolsa de Cereales, ONG.

Docente Coordinador y Disertante: Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH, Leg. 30.385.

Disertantes Externos: Dra. Martha CUNIBERTI; Dra. Leticia MIR; Dr. Fernando SALVAGIOTTI; Ing. Químico Julián Reynoso y Esp. Luis ULLA.

Presentación de Consejeros

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0026220/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Visto la presentación de los Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, referida a la realización de la **“4ta. Jornada Campera”**, organizada por la Secretaría de Cultura del CECA; y considerando que la Facultad debe avalar las actividades organizadas por los estudiantes que apunten al fomento de la cultura; que dicha actividad convoca a toda la comunidad universitaria; que las Jornadas Camperas realizadas anteriormente tuvieron una importante



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



convocatoria; por ello el HCD de la FCA. Resuelve: Artículo 1º: Autorizar la actividad organizada por la Secretaria de Cultura del CECA, la cual se realizará el día 30/05/2016 en el ámbito de la FCA. Artículo 2º: Dicha actividad consistirá en juegos criollos, campeonato de truco, intervenciones artísticas, concursos, bandas en vivo y bailes típicos. Artículo 3º: De forma y amplia difusión.

Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021533/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por concurso de la **Srta. María Paula ÁLVAREZ**, Legajo N° 51.583, D.N.I. N° 37.616.021, M.U. N° 37616021, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Matemática**, a partir del 1º de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este Cuerpo N° 004/13.

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0023968/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por concurso de la **Srta. Sofía SIBILIA ERRASTI**, Legajo N° 52.004, D.N.I. N° 37.999.155, M.U. N° 37999155, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Matemática**, a partir del 1º de julio de 2016 y hasta el 30 de junio de 2017, en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este Cuerpo N° 004/13.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004)

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022643/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al **Espacio**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Curricular Botánica Taxonómica, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta durante el 2º cuatrimestre de 2º Año.

Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005337/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Riego y Drenaje** perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Específicos, que se dicta en el primer cuatrimestre de segundo año de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006168/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Suelos** perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Básicos, que se dicta en el primer año, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010467/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Vegetación** perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Básicos, que se dicta en el primer año, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.*

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011822/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Reproducción II** perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Específicos, que se dicta en el tercer año, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.*

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014335/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, que como Anexo forma parte integrante del presente, correspondiente al Espacio Curricular **Infraestructura de Servicios y Equipamiento** perteneciente al Ciclo de Conocimientos Técnicos - Específicos, que se dicta en el segundo cuatrimestre de **segundo** año, de cada año académico de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, elaborada en el marco del Programa de Planificación y desarrollo Metodológico de los Contenidos Curriculares (Res. HCD 246/11, Anexo III). Disponer que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Subsecretaría de Asuntos Académicos.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Interés Institucional

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019493/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión, y, en consecuencia, declarar de Interés Institucional la realización del “1º Simposio Internacional de Reproducción Animal en Quito”, a realizarse los días 28 y 29 de julio de 2016, en la Universidad de ESPE, en Quito, Ecuador.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque todos los temas del Orden del Día de la Comisión.

SRA. CONS. BALZARINI.- No, yo quisiera hablar de un tema en particular.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

Entonces, si están de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 1 al 7.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 1.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos 1 al 7, con la abstención del consejero Marcos Karlin en el punto 1.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026587/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a la admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Lic. Héctor Aníbal MASSUT**.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022638/2016: Dra. Graciela TRUOL y Dra. Paola LÓPEZ LAMBERTINI. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar el **Título de la Tesis de Doctorado en Ciencias Agropecuarias** perteneciente a la **Mgter. Vanina ALEMANDRI**.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026369/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a dejar sin efecto la **Resolución H.C.D. N° 573/14**, por contener errores de tipeado en algunas materias del Plan de Estudios vigente de la Maestría en Ciencias Agropecuarias con Mención Tecnología de Semillas.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026371/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido al otorgamiento de **equivalencias** entre los asientos obrantes en el SIU Guaraní y la Resolución del Ministerio de Educación que aprueba la Carrera de **Especialización en Reproducción Bovina**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026373/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido al otorgamiento de **equivalencias** entre los asientos obrantes en el SIU Guaraní y la Resolución del Ministerio de Educación que aprueba la Carrera de **Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026375/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido al otorgamiento de **equivalencias** entre los asientos obrantes en el SIU Guaraní y la Resolución del Ministerio de Educación que aprueba la Carrera de **Especialización en Alimentación de Bovinos**.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026380/2016: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido al otorgamiento de **equivalencias** entre los asientos obrantes en el SIU Guaraní y la Resolución del Ministerio de Educación que aprueba la Carrera de **Maestría en Ciencias Agropecuarias con Mención en Tecnología de Semillas**.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 8, referido al circuito agroeducativo.

Subsecretaría de Asuntos Académicos

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025172/2016: Ing. Agr. (Esp.) María Laura MOSCARDI. Subsecretaría de Asuntos Académicos solicita convalidar el **Circuito Agroeducativo**, realizado el día 14 de mayo de 2016, de 8:00 a 13:00 hs, en las instalaciones del Campo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes del Instituto Superior de Villa del Rosario – Anexo Montecristo, Provincia de Córdoba.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 9, de la Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica.

Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025999/2016: Ing. Agr. (Dra.) Paula BIMA. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución referido a la habilitación como **Centro de Transferencia al Laboratorio de Biotecnología Vegetal**.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 10 al 12.

– Asentimiento.

SRA. CONS. BALZARINI.- Perdón, ¿a qué se refieren?, porque no tengo el Orden del Día.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El punto 10 a la renuncia condicionada de la Ingeniera Araoz, el punto 11 a la autorización para realizar la Jornada “Rediseño de un sistema productivo bajo enfoque agroecológico”, y el 12 a la autorización para realizar tres jornadas de capacitación.

SRA. CONS. BALZARINI.- Está bien.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 10 al 12.

Docentes. Renuncia

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0026304/2016: Ing. Agr. (Mgter.) Susana Delicia ARAOZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada, desde el 16 de mayo 2016, de la Ing. Agr. (Mgter.) Susana Delicia ARAOZ, Leg. N° 19.540, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas** del Departamento de Producción Vegetal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

Docentes. Autorizaciones

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 23285/2016: Dra. Marta N. BOETTO. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la realización de la **Jornada: “Rediseño de un sistema productivo bajo enfoque agroecológico”**, el día 30 de Mayo de 2016, en el Predio Rural del Sr. Ricardo ALONZO, de la localidad de Obispo Trejo, Pcia. de Córdoba, de 9,00 a 17,00 hs, con entrada LIBRE Y GRATUITA y con un cupo de 30 participantes. Destinada a: Estudiantes de esta Facultad; Docentes y Estudiantes de pregrado del Instituto J.M. Estrada de la Localidad de Obispo Trejo y Técnicos Agropecuarios de la zona. Docentes Organizadores y Disertantes de la FCA: Ing. Agr. Dra. Marta N. BOETTO, Leg. N° 23.823 e Ing. Agr. MSc. Gabriel Tomas ÁVILA, Leg. N° 28.643, Disertantes invitados: Ing. Agr. Gisela Florencia Cardozo (Proyecto Agrovalor UNC I); Prof. H. Ricardo Alonzo (CEDER-Obispo Trejo - Productor agroecológico independiente) e Ing. Agr. Lucas Mauricio Gudiño Bustamante (Prof. en el “Instituto José Manuel Estrada”).



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 24092/2016: Ing. Agr. Gabriel A. MANERA. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren autorizar la realización de las siguientes capacitaciones:

- **“JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS”** - programada para el día 27 de Julio de 2016;
- **“JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONFITURAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS”** - programada para el día 11 de Agosto de 2016;
- **“JORNADA DE ELABORACIÓN ARTESANAL DE ESCABECHES”** - programada para el día 12 de Octubre de 2016.

Con una duración de 10 hs cada una, de 8:00 a 18:00 hs, en el Campo Escuela de la FCA-UNC, con un costo de \$ 350 para participantes en General y \$ 300 para Docentes y Alumnos de esta Facultad (incluye material didáctico, materias primas y producción) los cuales serán cobrados a través del Área Económica- Financiera de la FCA-UNC y otorgando en cada curso una beca completa para un alumno. Destinadas a: Micro emprendedores, Docentes y Alumnos Universitarios y de Escuelas de Nivel Medio de carreras afines, con un cupo de 25 participantes por curso.

Docente Coordinador y Organizador: Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, Leg. N° 32.013.

Docentes Colaboradoras: Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127, Ing. Agr. Vanesa CADELAGO, Leg. N° 36.552.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, para cada Jornada:

- Asistentes sin aprobación: 0.20 créditos
- Asistentes con aprobación: 0.40 créditos

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 13, presentado por los consejeros estudiantiles de Franja Morada, referido a la implementación del Sistema de Cursos de invierno y verano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– El consejero Karlin pide la palabra.

SRA. CONS. BALZARINI.- Quiero decir algo sobre este punto porque sé que esta mañana se estuvo discutiendo bastante en la comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El Consejero Marcos Karlin ha pedido la palabra.

SR. CONS. KARLIN.- Quiero comentar algo sobre este proyecto -yo no estuve esta mañana pero estuvo Miryam.

En principio, yo no estaría de acuerdo con aprobarlo porque va en contra de los Estatutos y, además, es un proyecto que no está reglamentado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El proyecto dice: *“ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros e implementar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Sistema de Cursos de Verano e Invierno, en que se dictarán asignaturas del Plan de Estudios vigente. ARTÍCULO 2º: Los cursos de verano se desarrollarán en los meses de enero y febrero, de cada período lectivo, en tanto los de invierno en los meses de junio y julio. ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de una propuesta en el plazo de sesenta días, para poner a consideración del Honorable Consejo Directivo, a partir de la cual pueda consensuarse su ordenamiento”*.

Esto es lo que aprobaríamos.

Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Tengo entendido que el proyecto tiene las firmas suficientes para ser presentado -yo también tuve que tomar examen hoy, por la mañana, porque hubo un turno especial-, pero me llama la atención porque anda dando vueltas desde hace bastante tiempo –no es nuevo, el año pasado ya se discutió- y yo, como docente de esta Casa, no sé, por ejemplo, ¿qué cursos son los que se van a dar en verano ni en invierno?, ¿qué asignaturas del Plan de Estudio están comprometiéndose a esta propuesta?, ¿quiénes son los docentes que van a estar a cargo?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– El consejero Meza se retira de la Sala del Consejo e
ingresa, en su lugar, el consejero Gatti.*

En otras Universidades, se dictan cursos de verano y de invierno para dar una formación complementaria, lo que me parece bastante bien porque se estaría aprovechando el tiempo con esos cursos.

Pero, si este proyecto es el que creo, el que está dando vueltas desde mayo del año pasado por falta de especificaciones, entiendo que por estos cursos van a otorgar créditos, es decir, se van a usar esos espacios para ayudar a los estudiantes a obtener créditos; además, pueden reemplazar materias que se dictan, a lo mejor, en todo un semestre.

No me parece malo el proyecto si estuviese bien reglamentado, si se dijese cuáles van a ser los cursos que se van a dictar, cómo se van a dictar, qué personal docente va a estar involucrado.

Sé que muchos docentes han dicho que saben cómo van a ser estos cursos, o que han delegado a la Secretaría Académica su organización; pero, siendo cursos que se van a usar para dar créditos, no me parece bien aprobar en general esta propuesta.

Quisiera –como pidió Miryam Arborno- que el proyecto se trate más en los Departamentos y con la CESPE, para que los docentes podamos saber más sobre esos cursos.

Yo soy docente de Estadística; de Estadística, por ejemplo, ¿se puede dar en curso intensivo, en verano?, ¿quién lo daría?, ¿quién no?, ¿quiénes son los que se comprometen? ¿O será que vendrán otros docentes?

No sé, me quedan muchas dudas si no está bien reglamentado el proyecto. Me parece una gran responsabilidad aprobar en general una propuesta así, porque se van a dar créditos por esos cursos.

Por todo esto, quiero pedir que se considere la propuesta que hicieron algunos consejeros de que el tema se discuta más. La idea no es mala, pero necesita más discusión entre los docentes porque involucra la formación de nuestros alumnos.

Nosotros, como docentes, siempre nos preocupamos para que reciban la mejor formación, por eso, no le podemos delegar a la Secretaria Académica que organice todo esto sola, sin la participación de los docentes. Para mí, es demasiada la responsabilidad delegada, porque –como leyeron recién- se le delega el ordenamiento de esta propuesta, y me parece ...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se le encomienda que elabore una propuesta para presentar al Cuerpo.

SRA. CONS. BALZARINI.- Me parece que sería bueno que esa propuesta surja de los Departamentos y que en la elaboración participen los docentes de las distintas asignaturas, para que llegue al Cuerpo una propuesta académica más terminada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que entiendo es que se le pide eso.

Todo lo que usted dice se debería reglamentar.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Buenas tardes, señor Decano y señores consejeros.

Quiero comentarles –si bien lo desarrollamos esta mañana- que el espíritu de este proyecto es, por un lado, avanzar en nuevas metodologías de enseñanza, porque entendemos que así les estaríamos dando a los estudiantes muchísimas más posibilidades de aprendizaje. Sabemos que este tipo de metodología se está implementando en otras facultades de esta Universidad, como Ciencias Económicas, Arquitectura y Derecho. Creemos que, en el siglo XXI, es importante que avancemos en la aplicación de nuevas metodologías.

Nosotros, como agrupación y como Centro de Estudiantes, de ninguna manera estamos negociando en detrimento de la calidad académica. Creemos que es importante que nosotros apostemos y garanticemos ese aspecto para nuestros compañeros, por eso, entendemos que no podemos darnos el lujo de no tener la capacidad de discutir este tipo de iniciativas.

Encomendamos a Secretaría Académica la elaboración de una planificación entendiendo que es la que tiene las herramientas necesarias para llevar adelante una planificación integral y concreta, porque puede reunirse con la CESPE, con los Directores de Departamento y con los Coordinadores de Áreas.

A nosotros, como estudiantes, nos dolió que representantes de la otra bancada estudiantil no estuviesen predispuestos a discutir esta iniciativa porque no entendían que pudiese significar una ventaja para nuestros compañeros, siendo que va a venir a este



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cuerpo una propuesta que va a ser enriquecida con los aportes de los egresados, de los docentes y de los no docentes.

Creo que esta es una propuesta superadora en la que hay que avanzar. Se vienen dando grandes cambios a nivel Universidad y a nivel Facultad, y esta es una oportunidad para trabajar en esta iniciativa.

Sin lugar a dudas, nosotros no queremos vaciar de contenidos al Consejo Directivo, todo lo contrario, queremos llenarlo de contenido abriendo la participación de todos en la discusión de una propuesta que le hemos encomendado elaborar a Secretaría Académica.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Lo que no entiendo es por qué presentamos un proyecto para el que no hay reglamentación. No sé de dónde vamos a sacar los docentes ni los recursos.

Coincido en que es un proyecto que puede llegar a ser bueno, pero, ¿por qué lo aprobamos antes de haber hecho las propuestas pertinentes? Me suena más a una campaña política que a otra cosa –y justamente se presenta antes de las elecciones.

SR. CONS. MOHUANNA.- Este es un proyecto que se viene trabajando integralmente desde mayo del año pasado -se hicieron aportes y se buscaron las opiniones de distintos docentes-, pero creímos conveniente que fuese directamente Secretaría Académica la que elabore una propuesta, porque esa Secretaría podría hacerlo de una forma mucho más integral que una agrupación estudiantil.

También, sabemos que en diferentes ocasiones se ha manifestado que hay interés, de parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, en avanzar sobre estas propuestas para garantizar la permanencia de los estudiantes y evitar el desgranamiento de estudiantes de carreras de ingeniería.

Este año, tenemos la posibilidad de que se incorpore a la Carrera de Ingeniería Agronómica dentro de este plan, y si no tenemos la capacidad de involucrarnos y de llevar adelante una iniciativa de este tipo estaríamos faltando a nuestro rol de representantes de los estudiantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Esta mañana firmé el proyecto y justifiqué mi apoyo pensando en aquellas asignaturas –ya que preguntaron qué asignaturas pueden llegar a vincularse con este proyecto- que reclamaban, a partir del plan de estudios, que el momento en el que están frente a alumnos no coincide con el ciclo biológico de los cultivos.

En el proyecto se le encomienda a la Secretaría Académica elaborar una propuesta. No sé si se puede agregar que los Directores de Departamento también participen en esa elaboración.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se puede agregar, si el Cuerpo lo acepta.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Pienso que le daríamos marco a materias como Prácticas Preprofesionales I o Cereales, es decir, a materias en las que no coincide el período de cultivo con el ciclo normal de enseñanza. Desde este punto de vista, consideré que el proyecto es oportuno, porque le da a ese tipo de materias la posibilidad de acogerse al dictado de esos cursos.

Además, no estamos aprobando un proyecto cerrado, sino que Secretaría Académica va a elaborar una propuesta, que luego vamos a discutir acá, en la que también podrían participar los Directores de Departamento.

Por otra parte, esos cursos de invierno y verano, en los que participarían docentes y estudiantes, le darían un poco más de vida al campo.

Me parece que el proyecto es bueno, y que es bueno que empecemos a discutirlo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Buenas tardes.

Primero, entiendo que tomen al proyecto como novedoso, pero no es tan novedoso; a lo mejor sí lo es para Agronomía pero, como dijo Samir, ya se viene aplicando en otras facultades de esta Universidad y en otras universidades –incluso privadas.

En cuanto a porqué lo aprobamos en general, entiendo que si hubiese venido un proyecto cerrado estaríamos discutiendo porqué firmamos o aprobamos, o no tomamos en cuenta la indecisión o no hacemos que este Cuerpo discuta ese proyecto.

El proyecto vino abierto. Como dije en comisión, cuando uno de los consejeros estudiantiles me increpó preguntándome por qué había firmado el proyecto -a lo que le



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



respondí que me parecía raro que un estudiante reclame un beneficio para los estudiantes, no entendí muy bien ese reclamo-, creo que es un proyecto que favorece a los estudiantes y que puede tener un marco de discusión amplio.

En algún momento se mencionó a la PEP como ámbito de discusión; no sé si ese es el ámbito de discusión, pero supongo que Secretaría no le va a imponer a nadie que dé clases en verano, lo harán los profesores que estén dispuestos a hacerlo y las materias que decidan hacerlo -por ejemplo, en un momento, Maquinarias Agrícolas se dictó en un semestre distinto al que se dicta actualmente.

Sinceramente, no entiendo cuál es la discusión sobre el proyecto. Que lo aprobemos en general abre la discusión en particular, abarcando a todos, incluso a los no docentes. A Despacho de Alumnos y a Oficialía esto les va a traer más trabajo, entonces, si nosotros no discutimos eso no entiendo cuál es el problema de tratar el proyecto, si nadie va a salir perjudicado; es más, es en beneficio de los estudiantes, y las unidades académicas funcionan porque tienen estudiantes, si no, dejarían de funcionar.

Nada más, señor Decano.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Me gustaría recalcar que varias de las cosas que se han traído a esta mesa ya se discutieron esta mañana, por lo que pido que no redundemos en esos temas ya que la discusión quedó terminada.

También, quiero recordarles –como dijo mi compañero Samir- que este programa no viene con la intencionalidad de disminuir la calidad académica de nuestra Casa de Estudios, sino con la de aportar a ella.

El dictado de los cursos de invierno y verano no va a reemplazar al dictado de las materias, sino que va a ser una opción posterior; es decir, los estudiantes que quieran acceder a los cursos deben haber cursado la materia, obligatoriamente. Este fue uno de los puntos que se le planteó a la Secretaría Académica para que lo tenga en cuenta al momento de elaborar la propuesta.

También quiero remarcar lo que dijo Luciano: en el Consejo Directivo, en anteriores ocasiones, se daba la discusión sobre “por qué no se puede modificar algo de un proyecto”; ahora tenemos la oportunidad de, en base a un proyecto que vamos a aprobar en general,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



trabajar en este Consejo, con los docentes, los no docentes, los egresados y las dos bancadas estudiantiles –eso creo-, una propuesta del Ejecutivo.

Me parece que es la oportunidad de plantear otra modalidad de trabajo y de discutir cómo hacer eficiente esa nueva modalidad.

Lo que voy a decir me duele en el alma: hoy por hoy, la universidad privada tiene mayor opción de cursado que la universidad pública, y brinda un mayor acceso al conocimiento. Más allá de que los estudiantes deben depositar dinero, tienen más modalidades de cursado. Creo que nosotros debemos empezar a innovar en esto. Me duele profundamente decir esto -espero que esto no le caiga mal a nadie-, pero es una realidad que debemos combatir.

Creemos que esta propuesta es superadora, que se va a poder llevar adelante y que en este Cuerpo, entre todos, vamos a poder llevar adelante la discusión en un ambiente de paz –como el que se dio esta mañana- y con argumentos firmes, para hacer eficiente este proyecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Eduardo Buffa.

SR. CONS. BUFFA.- Yo sí estuve esta mañana en la discusión. Quiero aclarar que fue bastante interesante. Al final se dijeron términos un poco fuertes, pero se discutió durante más de una hora este asunto.

Tres docentes estuvimos en contra del proyecto, desde el comienzo -no en un ciento por ciento-, con argumentos de tipo académico. No se trata de poner cursos porque hay que aumentar la propuesta o facilitar alguna cosa; se trata de mejorar la propuesta académica de una facultad y, para eso, los que tienen que comenzar opinando sobre esta cuestión son, precisamente, los docentes, que son los habilitados para dar un curso.

Hay un dictamen en disidencia, quiero aclarar, firmado por mí, por Miryam Arbornó y no sé quién más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene esas dos firmas.

SR. CONS. BUFFA.- Sí, lo firmamos Miryam y yo, pero también estaba la Profesora Ateca, que fue más vehemente que nosotros.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En ese dictamen pedimos que este proyecto, que consideramos como una idea inicial aceptable, vaya a los Departamentos y a las cátedras –no sólo al jefe- para que se discuta, desde la base, si es posible -y en qué materias- promover estos cursos que son de invierno y verano, por lo tanto, de tiempo acotado.

Acá quiero aclarar lo siguiente: yo, como docente, tengo 36 años en el aula; hay docentes que tienen más o menos experiencia que yo, pero todos hemos probado más de un sistema educativo. Yo he hecho cursos largos y cortos, y puedo decir que los cortos nunca me sirvieron –es una experiencia personal-; nunca un curso de un mes puede reemplazar a una materia de 3 meses, porque el tiempo es parte del proceso educativo y de aprendizaje, y eso no se puede reemplazar.

Ahora -como dijo una colega-, si ese curso es complementario, suplementario, de profundización o de actualización es otra cosa. Pero el proyecto dice: “Aprobar los cursos de verano e invierno”, y yo a eso no lo apruebo porque no hay un detalle de quiénes van a dar los cursos, quiénes los organizan y de qué forma se va a evaluar, porque en los cursos cortos la evaluación es un problema muy difícil de resolver.

Además, quiero aclarar que todo curso de corta duración es, a la inversa de lo que dicen algunos, apto para el alumno de mejores condiciones y no para el que tiene problemas de aprendizaje. Justamente, el que tiene problemas de aprendizaje necesita más tiempo; si no enganchó la materia en 3 meses, ¿lo va a hacer en un mes?; como docente, por mi experiencia, puedo decir que no.

También dice: “Evitar el desgranamiento y reducir el tiempo de años en la carrera”. No hay ninguna garantía de que se consiga eso; hasta podría decir que poner cursos cortos puede llevar a un desgranamiento de otra naturaleza, que se diga, por ejemplo: “bueno, curso y si me va mal después hago el de un mes”. Este tipo de cosas, ¿cómo se controla? ¿Qué alumno va a ingresar a esos cursos? Y, si no le va bien, ¿qué va a hacer?, ¿va a hacer de nuevo el de un mes o va a volver al de 3 meses?

Es un desorden académico ese tipo de cosas; por lo tanto, yo no puedo, como docente –y no docente nuevo sino antiguo, me voy en pocos años-, ir en contra de mi experiencia; nunca pude hacer un curso corto eficiente, jamás; lo que no quiere decir que el curso largo sea eficiente, a eso habrá que revisarlo. Habrá materias que tendrán que mejorar y otras demasiado buenas que tendrán que empeorar -no sé-, porque todo curso es revisable; pero acá se está proponiendo algo que después vamos a ver cómo lo hacemos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



¡No! Acá estamos para aprobar proyectos en detalle; que ese proyecto después se revise es otra cosa, pero no vemos el proyecto.

Por todo esto está mi firma en el proyecto en disidencia.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Después de haber escuchado a todos, creo que se ha desvirtuado un poco la conversación, y nos hemos adelantado en el tiempo. Seguramente, éstas son discusiones se van a dar, pero en otro momento. ¿Cuándo? Cuando, en el caso de aprobarse, Secretaría Académica traiga los informes de las cátedras y de los docentes sobre el modo de operar de cada uno de ellos.

Lo que entiendo cuando leo el proyecto es que es un proyecto marco, o sea, es una idea general que después será implementada, operativizada y adecuada a cada realidad, a cada cátedra -según ella lo interprete mejor.

Hay algo que no se dijo: que son situaciones que ya se están dando, porque hay muchas cátedras que están haciendo cosas similares de manera informal –si se quiere-; o sea, a alumnos que ya cursaron la materia y no entienden algunos temas, los hacen ir a cursos breves que se dan una vez terminado el dictado de la materia. Si esto se está haciendo es porque algunas cátedras lo pueden implementar.

Según entiendo –por lo que se dijo- el alumno debe haber cursado la materia, sí o sí, para poder hacer estos cursos.

Con respecto a la reglamentación, creo que, justamente, lo que estamos haciendo es tratar de reglamentar; la idea es reglamentar.

Lo único que no podemos hacer –y de esto estoy seguro- es obligar a las cátedras a hacer determinadas actividades. Cuando este proyecto, en el caso de que se apruebe, vaya a Secretaría Académica, a los Departamentos y a las cátedras, ellos dirán cómo los quieren implementar –en el caso de que quieran hacerlo.

En general, sinceramente, no tengo porqué oponerme a algo que puede ser para bien de los estudiantes; a priori, no tengo ningún prejuicio.

Entiendo que muchos docentes estén preocupados por esto, pero las discusiones que se están dando ahora se tendrían que dar cuando ya tengamos la propuesta elevada



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



por Secretaría Académica; en ese momento, este Consejo va a poder decidir sobre la forma de implementar esto –que es lo que estamos discutiendo ahora. Por lo pronto, es un proyecto marco que puede ser beneficioso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Balzarini.

SRA. CONS. BALZARINI.- Quiero decir que no estoy de acuerdo con la aprobación en general de “cursos”, sean de verano, de invierno o de cuando fueran.

“Cursos”, esa es toda la especificación que tenemos. Para Hayipantelli, estos cursos intensivos de verano e invierno son una cosa; para mí pueden ser otra, otro docente puede interpretarlos de otra forma. Nosotros, en este Consejo, que somos pocos, los interpretamos de distinta manera; no sabemos si van a ser para las materias que tienen problemas por el tema del ciclo productivo o para las que tuvieron algún inconveniente durante el semestre.

Hay demasiada falta de información. Entonces, para mí, es una falta total de ética que un Consejo Directivo apruebe, en general, la existencia de “cursos”. Lo único que justifica esto, la razón por la cual se va a aprobar es una cuestión política –y lo sabemos.

No entiendo porqué en nuestro ambiente, increíblemente, se use, para hacer política, decirles a los estudiantes: “mirá, nosotros te vamos a dar cursos en cualquier momento para que siempre puedas ...”, sin importar qué condición académica van a tener esos cursos.

Nosotros, para aprobar un curso de posgrado les exigimos de todo a quienes presentan los pedidos; cada año, las áreas de consolidación deben enviar su planificación para que se apruebe en el Consejo; y ahora, por una cuestión puramente política, este Consejo va a aprobar “cursos”, en general.

Realmente, entiendo porqué se va a aprobar esto, pero quiero que quede claro que a mí me parece que es una falta de ética académica aprobar cursos en general.

Además, así como a algunos les parece lamentable que instituciones privadas ofrezcan metodologías que nosotros no ofrecemos, a mí me parece lamentable y triste que copiemos de otras instituciones lo que no deberíamos copiar: esta planificación académica que no tiene que ver con lo académico.

Todos sabemos el porqué se quiere aprobar estos cursos hoy, y de esta manera. Se están trabajando desde hace un año –dicen-, pero no hay ninguna propuesta escrita, clara; sin embargo, igualmente los vamos a aprobar. Por eso, quiero que quede sentado que esta discusión –que ya se dio esta mañana- se está dando porque no es el momento, porque no



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estamos acostumbrado ni creemos que sea lo correcto aprobar “en general” el dictado de cursos, sin realizar una especificación académica de esos cursos.

Tampoco estamos de acuerdo con que se le delegue a una o a dos personas esto, siendo que tiene que ver con la currícula de los estudiantes de Ingeniería Agronómica, que ya demasiado devaluada está.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero hacer algunas precisiones.

No se está aprobando en general un proyecto ...

SRA. CONS. BALZARINI.- Digo que no tiene especificaciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero no se aprueba en general.

SRA. CONS. BALZARINI.- Pero lo veo como algo general porque no tiene ninguna especificación. Pedimos que se especifique.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que no se está pidiendo la aprobación en general de un proyecto.

SRA. CONS. BALZARINI.- Se pide aprobar en general para que en algún momento se traiga una propuesta específica y se discuta. Entonces, es como decir: “haga cualquier cosa que en algún momento, más adelante, lo vamos a discutir”; pero lo importante es que salga ahora, por supuesto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que hay tanta intención de algunos para que salga como de otros para que no salga el proyecto; creo que es directamente proporcional.

SRA. CONS. BALZARINI.- Está bien, por eso va a salir. Nosotros sabemos quién tiene la posibilidad de que salga o no, pongamos la academia también en eso, también ahí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A mí me gusta leer lo que se va a votar.

Voy a leer nuevamente lo que se va a votar porque, si bien me parece importante todo lo que se pueda agregar, sacar o decir, debemos ser coherentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lo que se está proponiendo aprobar es un proyecto de resolución que dice:
“ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros e implementar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Sistema de Cursos de Verano e Invierno, en que se dictarán asignaturas del Plan de Estudios vigente. ARTÍCULO 2º: Los cursos de verano se desarrollarán en los meses de enero y febrero, de cada período lectivo, en tanto los de invierno en los meses de junio y julio. ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Secretaría Académica la elaboración de una propuesta en el plazo de sesenta días, para poner a consideración del Honorable Consejo Directivo, a partir de la cual pueda consensuarse su ordenamiento”.

El Ingeniero Hayipantelli propuso que, en el Artículo 3º, se agregue a las Direcciones Departamentales, que es lo que todo el mundo está queriendo que se haga. Lo que se está reglamentando es precisamente eso, porque dice: “encomendar a la Secretaría Académica y a los Directores de Departamento que eleven una propuesta de reglamentación”. Entonces, todos estamos diciendo exactamente lo mismo, discúlpenme que se los diga así.

En el proyecto se pide que se elabore una reglamentación en la que se considere todo lo que se está diciendo acá. La reglamentación debe considerar –pienso-: a quién va dirigido, quién va a dictar los cursos, si son obligatorios o no, si van a quedar librados a la decisión de las cátedras –porque cada cátedra tiene una modalidad diferente, no es lo mismo Matemática que Taller Agrícola o que Taller Ganadero, por citar tres materias.

Además, en el proyecto se pone un plazo de 60 días para que envíen la propuesta a este Cuerpo, para consensuar su ordenamiento –el proyecto dice: “consensuar el ordenamiento”.

Digo esto para que nos orientemos en la discusión porque, en el fondo, lo que se pide es que se implementen cursos de verano y de invierno.

Quiero aclarar que acá hay un solo ejemplo de esto. Carlota Gino, de Economía General y Agraria, hace muchos años –ella ya no está-, daba cursos en verano –en enero y febrero- a los alumnos que habían quedado libre por nota; les daba un repaso –si lo quieren ver así-, que no estaba reglamentado; a los cursos los dictaba ella y quien aprobaba el curso aprobaba la materia. Esa es la única experiencia que tenemos. Carlota sacó esa idea de Ciencias Económicas.

Es cierto que hay materias a las que les va a ser más fácil implementar estos cursos, en eso es en lo que tenemos que pensar; tenemos que pensar en cómo y en quiénes, acá



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



se pide a Secretaría Académica que haga una propuesta, y, si el Cuerpo está de acuerdo, podemos incorporar a los Directores de Departamento.

En el Consejo Superior está en tratamiento el mismo proyecto, de creación de cursos de verano e invierno. Tengo entendido que, esta mañana, la Doctora Campitelli les comentó que nosotros ya nos hemos presentado en el Programa de Mejora para la Formación de las Ingenierías –PEFI-; incluso, ya han venido recursos para este programa porque es una estrategia del Ministerio de Educación de la Nación -no de este Gobierno sino del anterior, que es cuando se aprobó- que se implementen estos sistemas de cursos de apoyo. Todas las Facultades de Ingeniería del país nos hemos presentado en el PEFI.

Sería bueno que avancemos de forma ordenada. El hecho que dejemos escrito en un proyecto quiénes van a elevar una propuesta nos debería dejar tranquilos a todos -y es lo correcto.

A su vez, los Directores de Departamento tienen sus Consejos de Asesores, formados por los coordinadores de las cátedras. Buffa dijo que la propuesta debía bajar a las cátedras, podemos pedir -ponerlo por escrito, si quieren- que Secretaría Académica consensúe con las cátedras.

No creo que se tenga que obligar a todas las cátedras a dictar cursos de verano y de invierno. Habrá materias que lo puedan hacer y otras que no.

SR. CONS. DAGOTTO.- Esta mañana se vio eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, pero hay gente que no participó esta mañana; pero lo que está escrito es eso.

Tiene la palabra el consejero Demarchi.

SR. CONS. DEMARCHI.- En principio, quiero desmentir algunas falsas acusaciones.

En la comisión, en ningún momento estuvimos en contra de este proyecto. Siempre estamos de acuerdo con todo lo que sea para bien del estudiante -pueden ver los proyectos que se aprobaron y que elevamos propuestas superadoras. Pero, en este caso, no estamos de acuerdo con la metodología de trabajo y con la urgencia con que están pidiendo la aprobación del proyecto.

– Se retira de la Sala la consejera Balzarini.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Este proyecto fue presentado el 11 de mayo de 2015, hace un año, con una “juntada” de firmas de por medio, pero nunca se discutió. Hoy, luego de mucho tiempo de discusión con los docentes –según dicen los consejeros que presentan el proyecto-, se eleva de nuevo el proyecto, sin ninguna modificación.

Quisiera preguntarles a los docentes presentes si alguno de ellos estaba al tanto de este proyecto y si pudieron agregar modificaciones, o si les han consultado sobre el proyecto.

Lo que se cuestiona es la metodología de trabajo: aprobar algo para después reglamentar. No entendemos la urgencia de aprobar y después reglamentar. Deberíamos trabajar este proyecto en conjunto, con la CESPE –Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios-, conformada por psicopedagogos, docentes y estudiantes, para darle forma; porque este proyecto no presenta nada, simplemente le encomienda a Secretaría Académica que elabore un programa.

Particularmente, me parece fundamental lo que dijo el consejero Buffa sobre que este proyecto se presenta nuevamente, después de un año, sin ninguna modificación.

Este proyecto aparece hoy, en los folletos de la Franja morada, como aprobado, siendo que ni siquiera se ha discutido. Por eso, criticamos la metodología de trabajo.

Además, no entiendo la urgencia. Hoy es 27 de mayo, se le encomienda a Secretaría Académica elaborar una propuesta de acá a 60 días, o sea que estos cursos no se van a implementar en julio, por ejemplo; se empezaría a tratar la propuesta a partir de agosto, para llegar al verano con una programación concreta –ejes de trabajo, docentes, cátedras involucradas, qué estudiantes pueden hacerlos, en qué condición, si son para acreditar, para regularizar o para promocionar materias-, porque el proyecto no dice nada –el Decano acaba de leer el articulado.

Me parece que no hay urgencia en aprobarlo, que se puede dar una discusión muy fructífera, como la que se dio esta mañana -hacía mucho tiempo que una comisión no se discutía un tema con un debate y diálogo serio-; estuvimos discutiendo casi dos horas y surgieron muchas propuestas superadoras al proyecto actual.

La crítica es: no a la urgencia y a la metodología de trabajo que se quiere implementar, porque entendemos que si se da de esa forma va a ser un proyecto meramente electoralista, aprovechando que el 7 de junio son las elecciones. Lo mismo pasó el año pasado; se presentó el proyecto el 11 de mayo, con las firmas de estudiantes a los que les vendieron que se iban a aprobar cursos intensivos de verano y de invierno que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



nunca se habían discutido. Estamos en la misma situación que el año pasado, y no queremos que eso vuelva a suceder; queremos que se genere un programa superador al que se está planteando hoy.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Cavenio.

SR. CONS. CAVENIO.- Ya han dicho casi todo lo que pienso, sobre todo Guillermo.

No tenemos que salirnos de foco. Lo que se va a aprobar es otra cuestión, no es el proyecto en sí; el proyecto se discutió mucho esta mañana, y se hicieron aportes muy ricos.

Estuvo Miryam en la comisión, Mónica no -es una lástima que no estuviera la gente que se opone, principalmente ahora.

Yo estoy de acuerdo con el proyecto -lo firmé-; me parece que puede ser una solución para algunos alumnos, para evitar su deserción de la carrera o que pierdan un año de estudio. Creo que es una buena idea y que tenemos que ponerla en marcha y ver cómo funciona. Con algunas cátedras se podrá hacer y con otras no, pero es una muy buena idea.

Por lo que discutimos esta mañana con Miryam, veo que le tienen mucho miedo al tema de los recursos humanos que van a ser afectados para dictar esos cursos. Considero -quizás me equivocó- que los recursos humanos de la Facultad -hablando de docentes- son suficientes para dar cursos de apoyo.

Esta mañana se dijo, por ejemplo, que las vacaciones de los docentes son en el receso de enero, y no es así; se puede venir a trabajar en enero, si el docente lo justifica, y tomar las vacaciones posteriormente. Ese no sería un problema.

También, algunos plantearon que la Facultad puede estar cerrada; ese tampoco es un problema, porque hay partes de la Facultad que están abiertas en enero.

Apoyo el proyecto, porque me parece que es bueno e interesante. Sería bueno que no confundamos la discusión sobre cómo va a ser el proyecto con lo que estamos tratando hoy. De hecho, la Secretaria Académica -y hoy Secretaria General- tomó nota de todo lo que se dijo, se recibieron muy buenos aportes por parte del Ingeniero Buffa y de las Ingenieras Nenina y Miryam, que seguramente serán tenidos en cuenta en el momento de redactar el proyecto.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. KARLIN.- Sigo insistiendo en que aquí no hay ni siquiera un informe de factibilidad.

Vos estás hablando de recursos humanos; suponés que hay recursos humanos; ¿dónde está evaluado eso? Sergio dice que supone que es para Maquinarias o para materias que necesitan tener la posibilidad de dar la asignatura en verano o en invierno por el ciclo biológico de los cultivos, ¿dónde está especificado eso en el proyecto?

¿Por qué se quiere aprobar algo antes de ...?

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- ¿Sabés qué tendríamos que hacer? Suspender las presentaciones de proyectos, de parte de los estudiantes, dos meses antes de la votación.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Hay un orden de la palabra, señor consejero.

SR. CONS. KARLIN.- ¿Puedo terminar?

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Disculpame, Marcos.

SR. CONS. KARLIN.- Bien.

Si nosotros, como lista, hubiésemos presentado algo parecido, ¿sabés el “patadón” que nos pegan?

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- No, si siempre presentan proyectos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por favor, hablemos del tema.

SR. CONS. KARLIN.- Él dice que es para alumnos que ya hayan cursado la materia; eso tampoco está explicitado ahí.

Entonces, ¿dónde están las explicitaciones para saber si esto es medianamente factible o no? Se hacen un montón de talleres participativos en la Facultad, y para esto, que es recontra importante, no se hacen talleres o no se hace una convocatoria.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Se propuso esta mañana que se incluya como tarea de la PEP.

SR. CONS. KARLIN.- Entonces, ¿por qué no se plantea eso en el proyecto?

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Pero una cosa no invalida a la otra.

SR. CONS. KARLIN.- Sí invalida, porque eso no está especificado.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Sería bueno adecuar el proyecto y agregar que en la próxima PEP se trate este tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No dialoguen, por favor.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Disculpe.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. FERNÁNDEZ LLANOS.- Simplemente, quiero resaltar tres cosas.

Primero, Marcos, me extraña que estemos desvirtuando y sacando de foco la discusión; porque acá nadie está discutiendo lo que vos planteas. El proyecto es una cuestión marco, que primero va a ser aprobada y después reglamentada –vos hablaste de la reglamentación.

En segundo lugar, a los informes de factibilidad los va a hacer Secretaría Académica, para darle la posibilidad a todas las cátedras que quieran participar. Me parece muy importante resaltar que, cuando venga la propuesta, no voy a estar de acuerdo con que se obligue a ninguna cátedra a actuar de determinada manera; o sea, la cátedra va a decidir si quiere dictar un curso, para qué alumnos, de qué manera y demás; eso es muy importante; ningún docente debe estar preocupado en ese sentido.

Veo que algunos creen que es un proyecto político y que por eso se propone; y que otros se oponen justamente porque es un proyecto político. En verdad, quiero sacar de ese foco la discusión, y dar el marco para que Secretaría Académica trabaje y luego nos presente su propuesta, para que nosotros la tratemos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Este es el fundamento de mi voto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Solamente quiero hacer una aclaración, porque se está hablando más de lo mismo.

El Artículo 1º dice: “aprobar los cursos”, y lo que yo no quiero que suceda –ni ningún consejero del MBA ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Dice: “implementar el Sistema de Cursos de Verano e Invierno”.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Bueno.

Lo que no queremos es que el estudiante se sienta esperanzado en que la conducción del Centro de Estudiantes les va a decir hoy, cuando termine esta sesión, que se han aprobado los cursos de invierno y verano; porque los estudiantes van a creer que van a poder realizar esos cursos y todavía no hay ninguna propuesta.

Trabajemos este proyecto, pero seamos cuidadosos. En su balance de gestión anual –está impreso, lo tengo acá- dice que aprobaron este proyecto. No sé si fue un error de tipeo o si la impresión del Orden del Día de esta sesión salió antes; no sé qué pasó, pero no podemos jugar con los estudiantes, con su necesidad de rendir en determinado turno o fecha. No juguemos con esa necesidad. Seamos claros al momento de informar, informemos que esta es una propuesta que vamos a elaborar, que vamos a tener que esperar más de sesenta días, que Secretaría Académica se va a ocupar del tema, que vamos a hablar con los docentes. No salgamos a decir que hemos aprobado cursos de invierno y verano porque los estudiantes se confunden y después no pueden utilizar esta herramienta para avanzar en la carrera.

Esto es lo único que quería decir.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Reitero, porque los que ahora esbozan argumentos para no aprobar este proyecto no estuvieron esta mañana en la discusión, y varios de los temas que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



han tocado fueron discutidos y la Secretaria Académica los anotó para tenerlos en cuenta a la hora de elaborar propuesta, que ahora se aprueba la implementación de estos cursos y en las próximas comisiones –con un plazo de 60 días- se discutirá su reglamentación: hacia quién estarán dirigidos, qué docente los dictarán, etcétera.

También quiero recalcar algo que Guillermo dijo dos veces: ninguna cátedra va a estar obligada a estar dentro de este régimen o plan.

– Se retira de la Sala del Consejo el consejero Suárez.

SR. CONS. KARLIN.- A eso tampoco lo especifican.

SRA. CONS. BONGIORNO.- A eso tienen que especificarlo en su balance de gestión.

SR. CONS. DAGOTTO.- En ningún lado lo dice porque nadie puede estar obligado a hacer algo. El Cuerpo no le puede decir a una cátedra cómo tiene que dar clases. Quien lo desee y pueda adecuar su materia dentro de este programa los va a implementar. De hecho, ya se hacen algunos cursos.

Creo que tenemos que avanzar en esto para proceder a la discusión de la reglamentación y de la propuesta que eleve Secretaría Académica, que seguramente va a estar elaborada por todo su organigrama –que incluye Asesoría Pedagógica, la CESPE y muchos otros actores-; después, esa propuesta va a estar supeditada a lo que diga el Consejo, al enriquecimiento que podamos darle, desde este Consejo Directivo, los docentes, los no docentes, los egresados y los estudiantes.

Por esto les pido, por favor, que no retomemos la discusión de esta mañana, porque quedó cerrada, Les pido que avancemos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No sé si hay acuerdo en agregar lo que propuso el consejero Hayipantelli.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Demarchi.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Quiero hacer otro parte.

Sinceramente, no me cierra la idea de la urgencia de aprobar este proyecto, que termina siendo un proyecto electoralista.

Al cierre de la comisión del Consejo Directivo propusimos que abordáramos el tema de los cursos intensivos en la PEP que se va a realizar en junio, según tenemos entendido –todavía no empezamos a esbozar qué ejes de discusión vamos a tener-, porque es un tema importante. De esa manera, podemos elaborar una propuesta acorde a las necesidades actuales de los estudiantes, conjuntamente con los docentes y los no docentes, porque implica no sólo cuestiones académicas sino, también, cuestiones que tienen que ver con el Convenio Colectivo de Trabajo, etcétera, que no se abordan en el proyecto que se presentó hoy.

Insisto: este proyecto no tuvo modificación alguna; hace un año que se presentó y aparece nuevamente hoy, una semana antes de las elecciones, sin ninguna modificación. Me parece que es una falta de respeto a los estudiantes que no se presente una propuesta seria, por eso, hoy propusimos –y lo volvemos a hacer- que sea un tema de discusión en la PEP.

Queda esto como nuestra propuesta, en lugar de aprobar con urgencia algo que ni siquiera se va a implementar en invierno. Sería bueno trabajar en esto y generar un programa interesante, incluso con la participación de los docentes, porque es muy buena la intención. Debemos trabajar en esto de cara a que se empiece a implementar en verano, en una fecha adecuada de acuerdo a cada cátedra; debemos trabajarlo bien, con todo la comunidad involucrada, en la PEP.

Esta fue nuestra propuesta, pero nunca se retomó. Siempre dicen que discutamos para superar las ideas, pero se discute y las ideas quedan siempre en una posición; las demás no son escuchadas, entonces, la pluralidad de voces y la contención de la diversidad de ideas no están siendo puestas en práctica.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Fernández Llanos.

SR. CONS. FERNÁNDEZ LLANOS.- Quiero aclarar que el hecho de que pasemos a votación no significa que la otra parte no es escuchada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si después de haber discutido un tema no logramos el consenso, se pasa a votación, eso significa democracia, algo de lo que a todos nos gusta hablar pero cuando perdemos empezamos a decir que no somos escuchados. En la democracia se gana o se pierde, todos sabemos que esas son las reglas cuando no hay acuerdo.

SR. CONS. DEMARCHI.- Perdón, pero la democracia no implica perder o ganar, implica participación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Conci.

SR. CONS. CONCI.- Yo estoy mirando desde afuera; esta mañana no pude venir a la reunión así que los estoy escuchando a ustedes.

Me da la impresión de que el proyecto de los cursos de verano es interesante. Pero me gusta escuchar la voz de la experiencia, y hay docentes de larga experiencia que plantean objeciones. Entonces, para sacar del medio la duda de si es o no político el proyecto, no tendría nada de malo postergar la discusión; si el proyecto es bueno va a surgir; no importa que quede con la firma de quien lo haya hecho, porque es bueno para la Facultad; si realmente es malo no va a prosperar, y la Facultad no va a haber aprobado un proyecto malo.

Si hay tanta discusión, tengo la impresión de que el tema amerita que la discusión continúe porque no está madura.

Coincido en que en la democracia, que incluye la opinión de todos, también se logra consensos o acuerdos a través de la discusión.

Quizás es un tema que hay que seguir discutiendo. Me parece que a eso habría que apuntar.

– Ingres a la Sala del Consejo la consejera Balzarini.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como se mantienen las posturas, debemos pasar a la votación.

Votar por la afirmativa significa aprobar el proyecto, y por la negativa rechazarlo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– Votan por la afirmativa los consejeros: Hayipantelli,
Carranza, Cavenio, Gatti, Fernández Llanos, Llop,
Bongiorno, Mohuanna, Dagotto y Demarchi.*

*– Votan por la negativa los consejeros: Buffa, Balzarini,
Karlin y Conci.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con 10 votos por la afirmativa y 4 por la negativa, queda aprobado el proyecto.

SRA. CONS. BONGIORNO.- ¿Puedo hacer una acotación?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, Vanina.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Nosotros votamos afirmativamente porque creemos lo que dije antes, pero pedimos, por favor, que sean claros a la hora de dar información.

Nosotros vamos a explicar, mediante todas las redes, cómo es realmente esto; que no aprobamos los cursos sino un pedido de tratamiento del tema.

Quiero que quede claro eso, nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Dejo en claro que lo que se aprobó es la implementación de los cursos, y se encomendó a Secretaría Académica y a las Direcciones Departamentales que, en un plazo de 60 días, reglamenten esa implementación.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Estamos viendo la viabilidad de esos cursos, digamos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Los cursos de verano se harán en enero y febrero, y los de invierno en junio y julio.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Claro, pero que se diga eso, que estamos viendo la viabilidad de esos cursos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La resolución va a decir eso.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Está bien.

SR. CONS. MOHUANNA.- Nosotros también nos comprometemos a ser muy claros. Trabajamos esta idea y la dejamos madurar un año; creemos que es importante que se trabaje en Secretaría Académica, con todas las herramientas que –como bien dijo Santiago- puede aportar esa área –como la CESPE, el Gabinete Psicopedagógico, etcétera.

Para que quede claro: nosotros venimos trabajando programas muy serios y de gran trayectoria, como las Prácticas de Producción a Campo o el Programa Formador de Formadores; trabajamos en grandes proyectos que se van a implementar.

Creemos que es importante que se empiece a trabajar este proyecto, porque hace ya un año que hemos presentado la iniciativa. El estudiante debe saber que hay una bancada que quiere darle rumbo a una iniciativa que trasciende lo estudiantil y lo docente, porque se le va a dar esta herramienta –dentro de 60 días, si tenemos suerte- a un nuevo estudiantado.

Me duele que hablen de cuestiones políticas cuando hoy llegó a la comisión un expediente que habla de algo que ya está resuelto, a raíz de una pasada por los cursos que hizo nuestra agrupación esta semana. Eso sí es oportunismo político, porque la modificación del Reglamento de Enseñanza se hizo el año pasado excluyendo, para pedir mesa extraordinaria, a Formación Integral y Práctica Optativa.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Si no sabés cómo son las cosas no podés hablar.

SR. CONS. MOHUANNA.- Me parece poco ético que aparezca esta semana, después de nuestra pasada por los cursos, un proyecto de resolución ...

SRA. CONS. BONGIORNO.- No apareció, fue a archivo. Fue un error nuestro ...

SR. CONS. MOHUANNA.- Pero llegó.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Me parece que si no sabés no tenés que comentar.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No dialoguen, por favor.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Que acuse sin pruebas me parece ...

– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

SR. CONS. DAGOTTO.- Tenemos la prueba.

– *Varios consejeros hablan simultáneamente.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Podemos continuar?

Corresponde tratar el punto 14 del Orden del Día de la comisión.

Interés Institucional

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023781/2016: Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar de Interés Institucional el **Curso: “Validación de manejo de herramientas básicas Libreoffice Writer y Calc”**, y autorizar a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Informática, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural a dictar dicho Curso los días 15, 22 y 29 de junio de 2016; con una carga horaria total de 12 (doce) horas; con modalidad semi-presencial, teórico – práctica; en las instalaciones de esta Facultad y dirigido a alumnos de esta Casa; en el marco del Proyecto: “Capacitación en Informática para los estudiantes del Ciclo de Conocimientos Básicos de la Carrera de Ingeniería Agronómica”, del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Docentes:

Ing. en Sist. Narda Isabel ACUÑA, Leg. N° 33.261, Prof. Adjunta (D.S.E.)

Ing. Agr. Fernando L. SOLER, Leg. N° 41.989, Prof. Ayudante A (D.S.)

Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI, Leg. N° 47.906, Prof. Ayudante A (D.S.)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. N° 49.205, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Además, se acordó tratar sobre tablas tres expedientes.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Sí.

El primero es el expediente 28029/2016, de la consejera estudiantil Florencia Peralta, por el que se pasa a archivo el expediente que mencionó el consejero Mohuanna, el 20238, porque ya ha sido aprobado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿A esto lo vieron en comisión?

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, en consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Corresponde ahora tratar el expediente 28020/2016, proyecto de resolución que dice: "*VISTO: la presentación efectuada por los consejeros estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del CECA, referida a declarar de interés institucional la I: una herramienta para controlar de malezas y la calidad del suelo en rotaciones agrícolas*", donde participará, en concepto de disertante, el Ingeniero Agrónomo Cristian Román Casolo, a realizarse en el ámbito de nuestra Facultad el día jueves 26 de mayo, a las 18 horas".



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El despacho dice: *“Convalidar lo actuado el jueves 26 de mayo en la Conferencia ‘Cultivos de Cobertura: una herramienta para controlar de malezas y la calidad de los suelos’, declarando de interés institucional la misma, y otorgar 0,2 créditos a los estudiantes asistentes como figura en sus artículos 1º y 2º.”*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SRA. SECRETARIA GENERAL (Ing. Agr. CAMPITELLI).- Por último, corresponde el tratamiento del expediente 28024/2016, de la consejera estudiantil Florencia Peralta, por el que se declara de interés institucional las Jornadas de Buenas Prácticas.

Dice: *“Autorizar y declarar de interés institucional la Conferencia Buenas Prácticas Agrícolas, donde disertará el Ingeniero Agrónomo Fernando Flores, del INTA Marcos Juárez, a realizarse el día 31 de mayo de 2016, a las 18 horas, en el ámbito de la FCA, y, por lo tanto, otorgar 0,2 créditos para poder ser acreditados a la Formación Integral a los estudiantes participantes”.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VII.

CONSEJEROS SALIENTES Y NUEVOS CONSEJEROS. MANIFESTACIONES.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No habiendo más temas para tratar, aprovechamos este momento, el final de la sesión, para hacerles entrega, a quienes se han desempeñado como consejeros dentro de este Cuerpo durante estos dos años -docentes, no docentes y egresados-, de los certificados y de un presente.

Los nuevos consejeros estudiantiles recién ingresarán el 21 de junio, pero también les vamos a entregar los certificados y el presente a los que se terminan su ciclo.

Quiero agradecerles, en nombre de la Facultad y como Decano, su participación -he transitado casi todo mi primer período de mandato decanal con este Cuerpo-, el trabajo, la dedicación y el aporte que cada uno de ustedes ha hecho. Siento que hemos tenido un acompañamiento institucional, más allá de las opiniones que cada uno puede haber tenido -es sano e importante que así sea. Creo que hemos podido lograr un buen crecimiento y un mejor posicionamiento de nuestra Institución.

También, los quiero comprometer para que desde el lugar donde estén sigan pensando en apoyar, en aportar y en generar iniciativas, porque la Facultad necesita de todos los que nos sentimos parte de ella, independientemente del lugar que nos toque ocupar. Ustedes saben que siempre estamos abiertos a los aportes que puedan hacer.

Esta es una actividad que se realiza ad honorem y que muchas veces nos complica la vida; los docentes estamos acá, pero los estudiantes y egresados tienen que dejar de hacer sus cosas para venir.

En particular, quiero darles ese agradecimiento por el tiempo, por su desenvolvimiento y su presencia en este Cuerpo. Creo que eso es meritorio, y es bueno agradecerles ese esfuerzo en pos de la Institución, así que muchas gracias por el trabajo. (Aplausos).

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Carranza.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. CARRANZA.- Yo soy uno de los que se va, después de dos ciclos en el Consejo; por eso, escribí unas líneas a modo de despedida y como reflexión.

Ya que llevo 30 años dando clases acá –he conocido todas las gestiones anteriores, desde la época de Contin-, después de haber estado estos últimos dos ciclos en el Consejo, quiero hacer una breve reflexión.

“Haciendo una reflexión a título personal de estos últimos cuatro años en los que he participado en el Honorable Consejo Directivo, y en esta gestión en particular, quiero resaltar, particularmente, que siento un profundo orgullo por haber colaborado, desde mi lugar en el Consejo Directivo, en este cambio de forma de gestionar que se viene generando en la Facultad.

Estas acciones se fueron desarrollando a partir de la inquietud de un grupo de personas que colaboraron y trabajaron llevando adelante proyectos tales como la Planificación Estratégica Participativa, la apertura de la Facultad al medio, la acreditación de la carrera por seis años, la creación de nuevas carreras en las que se está trabajando actualmente, la llegada del transporte público al campo escuela, la puesta en valor de los edificios, aulas, campo escuela y el embellecimiento del parque de la Facultad.

También hay otros hitos que son de destacar: fue la primera vez que se presentó una fórmula de Decano y Vicedecano en una elección previa a la elección de consejeros –fue la primera vez en la historia, por lo menos desde que yo tengo memoria-; y, en lo inmediato, el logro de llevar las urnas para la votación de egresados al interior de la Provincia es una muestra de la apertura y el acercamiento que la Facultad tiene con el medio.

A los consejeros que vienen a ocupar su lugar para el próximo periodo les queda el desafío de seguir generando acciones que ubiquen a la Facultad como una institución de referencia y de prestigio a nivel nacional y –por qué no- internacional”.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Primero, quiero agradecer a los consejeros docentes que no van a estar en la próxima comisión por sus aportes para nuestra formación como estudiantes; son ejemplos a seguir, todos tienen diferentes virtudes y puntos de vista sobre una misma cosa y eso lleva a que este Cuerpo tenga pluralidad de voces. En verdad, es un orgullo haber formado parte de este Consejo con ustedes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



A los consejeros que van a ingresar a este espacio les digo que nos queda un gran desafío por delante; hay que seguir trabajando para que la Institución sea grande a nivel nacional e internacional -como bien dijo el Ingeniero Carranza.

Quiero pedir un fuerte aplauso para todos los consejeros docentes, egresados y no docentes de este Cuerpo. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Conci.

SR. CONS. CONCI.- Muchas gracias.

Les quiero agradecer a todos por esta experiencia, que para mí fue muy rica.

Después de tantos años de estar lejos, volví y encontré una Facultad totalmente diferente, incluso en la forma de gestionarla y dirigirla; cuando me fui de acá no existía un Consejo Directivo como el que tenemos hoy.

Para mí, ésta fue una oportunidad de crecimiento. Los egresados siempre tenemos la incertidumbre de si estamos verdaderamente representando a los egresados porque, a diferencia de los otros estamentos, no tenemos a nuestros compañeros cerca sino que estamos distribuidos por todos lados, en diferentes niveles etarios y en diferentes lugares geográficos. Más allá de eso, creo que la experiencia fue muy buena, me voy muy tranquilo, con mucho gusto de haber transitado esto.

Además, encontré en este Consejo a amigos de la vida –a quienes reveo acá-, a gente que piensa igual que yo y a gente que piensa diferente. También, como en la vida diaria, encontré gente abierta, con capacidad para discutir desde la oposición, y gente agresiva, que se maneja con la imposición. Me encontré con un Decano joven, al que no conocía, con una gran capacidad política -debo reconocer que me sorprendió.

Como estoy yéndome, me tomo el atrevimiento de hacer dos comentarios. Si tengo que hacer una crítica a este Consejo es que tenemos que priorizar lo académico por sobre otro tipo de propuestas o actividades -se discutió recién un ejemplo, pero a lo largo de los años he visto otros-; creo que lo académico debe ser prioritario en una Casa de altos estudios, en una Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por otra parte, están bien los consensos para lograr mayor poder, pero también el consenso con la gente que piensa diferente. Me parece que ese es un punto que habría que rever. He notado, muchas veces, que en ese consenso no hay un reconocimiento de la oposición.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En tercer lugar, me gustaría decirle personalmente al señor Decano que el hecho de que la masa estudiantil que tiene usted aquí tenga pensamientos tan disímiles es una fortaleza y no una debilidad; me gustaría que lo refuerce, que le dé valor, porque son diamantes en bruto y hay que valorarlos.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que provengo de las agrupaciones estudiantiles, las entiendo y las valoro mucho.

Me hubiese gustado mucho que alguna vez me visitara en mi despacho, Luis. Siempre hay tiempo para hacer cosas –usted lo sabe-; muchas veces lo hemos participado de distintas actividades; de hecho, creamos un Centro de Graduados y usted forma parte de él.

Desde nuestra gestión, creemos que las cosas institucionales deben funcionar de esa manera; al momento de las elecciones las cosas funcionan como deben funcionar, pero la vida cotidiana es la que nos lleva a trabajar entre todos. La gente entendió eso y lo ha valorado en este proceso electoral. No quiero pensar que la gente no sabe lo que hace, creo que sí lo sabe, y eso tiene que ver con que somos abiertos, con que escuchamos mucho a la gente. Tal vez algunos no han aprovechado esas oportunidades, pero nuestra gestión ha sido muy abierta; hemos roto mitos o problemas históricos que sucedían, incluso con algunas asociaciones o agrupaciones, no por una cuestión personal sino porque entendemos que esas relaciones deben ser institucionales; nosotros tenemos una representación institucional, no una representación personal de estas instituciones, por lo tanto, debemos tener mucho cuidado con esas relaciones y tratar de mantenerlas en el tiempo. Ante una elección uno puede tomar la decisión personal que quiera, pero siempre sin dejar de lado la institucional.

Lo invito a que siga participando, Luis, más allá del resultado. Sinceramente, usted siempre se ha dirigido con mucho respeto, y creo que podemos seguir construyendo cosas juntos. Usted es un egresado de la Casa y es importante que no se aleje por el solo hecho de haber perdido una elección; las ganas de participar en una Institución como ésta uno las siente, y si quiere hacer aportes siempre van a ser bienvenidos.

Tiene la palabra consejero Demarchi.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DEMARCHI.- Quiero dedicar unas palabras muy sencillas, particularmente al Ingeniero Luis Conci, a quien varios tuvimos la oportunidad de conocer en la dinámica del Consejo.

Yo admiro mucho a Luis porque él tuvo una de las mejores asistencias, tanto a comisión como a sesión, representando la diversidad de perfiles de los ingenieros agrónomos que existen hoy; eso me parece muy noble de su parte.

En estas últimas elecciones, no pudo renovar su banca por muy pocos votos.

Es una persona muy completa, en cuanto a lo técnico y a lo académico.

También, Mónica y Marcos fueron docentes muy aplicados en la dinámica del Consejo, saben cómo construir desde los acuerdos, desde los consensos y desde la diferencia; siempre trataron de priorizar lo académico por sobre todas las cosas, en temas particulares que tuvimos estos años en el Consejo. Esto me parece muy rescatable de su parte, y de parte de los demás consejeros que se van. (Aplausos)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, vamos a comenzar con la entrega de los certificados y de los presentes a los consejeros presentes.

*– Se entregan certificados y presentes a los consejeros:
Buffa, Hayipantelli, Carranza, Willington, Balzarini,
Cavenio, Karlin, Gatti, Meza, Fernández Llanos, Hiza,
Conci, Llop, Mohuanna, Dagotto, Bongiorno y
Demarchi. (Aplausos)*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Avísenles a los consejeros que están ausentes que pasen por Secretaría a retirar sus certificados y presentes.

A continuación, vamos a despedir a los consejeros salientes y a recibir a los nuevos consejeros.

*– Se retiran los actuales consejeros por los claustros
Docente, No Docente y Egresados.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *Ingresan los nuevos consejeros: Grosso, Boetto, Ojeda, Willington, Pen, Lucini, Cavenio, Meehan, Pereyra, Hiza, Fernández Llanos, Romero y Meza.*
- *Los consejeros estudiantiles continúan hasta que se realicen las elecciones.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Les damos la bienvenida a los nuevos consejeros.
(Aplausos).

Tiene la palabra el consejero Willington.

SR. CONS. MOHUANNA.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada, queremos darles la bienvenida a los nuevos consejeros docentes, no docentes y egresados.

Esperamos seguir construyendo, como lo venimos haciendo desde esta bancada, para continuar creciendo como Facultad, aportando y apostando a la participación y a la pluralidad de voces.

Confiamos en que los nuevos docentes van a aportar para tal fin.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Willington.

SR. CONS. WILLINGTON.- En primer lugar, quiero agradecerle a usted, señor Decano, porque me propuso, hace dos años, la posibilidad de estar en la lista; lo pensé, lo consulté con mis compañeros de trabajo y finalmente acepté, y estos dos años fui consejero suplente.

También, quiero agradecer la posibilidad que me dieron de participar porque así pude conocer a mucha gente de la Facultad, lo que me dio una gran apertura. Desde este lugar se ven cosas que uno no ve cuando está en su cátedra trabajando; se conoce gente y se aprenden diferentes mecanismos de trabajo, por ejemplo.

Además, agradezco a Alejandro Carranza y a Sergio, quienes fueron los titulares del Estamento de Profesores Adjuntos. En ningún momento me sentí “suplente”; siempre traté de involucrarme, de participar. Mis inquietudes siempre encontraron respuestas, de parte suya y de la gestión –Secretaría Académica, de Extensión. En estos dos años, he hablado con mucha gente del equipo de gestión y se han abierto muchas puertas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ahora me toca ser consejero titular; espero poder cumplir con este nuevo rol.

Quisiera invitar a los nuevos consejeros a que se involucren y participen; ya sea como titulares o como suplentes se pueden generar muchas ideas y presentar proyectos.

La Facultad cambió mucho en estos últimos años, y ese cambio se ve reflejado en los resultados de las elecciones; eso nos pone en una situación de mayor compromiso para seguir mejorando y continuar en el camino de apertura, del cambio y de nuevas ideas que se está recorriendo desde hace unos años. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero electo Grosso.

SR. GROSSO.- No tengo preparado ningún discurso, lo mío va a ser corto.

Estoy contento de volver a ser consejero en la Facultad. Siento que es una gran responsabilidad, que es un trabajo que me compromete institucionalmente. Espero tener un buen desempeño, estar a la altura de las circunstancias y que como grupo de consejeros nos podamos integrar y hacer una buena contribución, desde el punto de vista institucional. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- A las 10 de la mañana, el día viernes 6 de junio del 2014, firmamos la primer comisión.

Para los que no me conocen, yo estoy en la biblioteca, por la mañana.

Al igual que Enrique, aquí pude conocer a muchas personas que están interesadas en la parte institucional –entre ellos a Enrique, a Alejandro, a Ula-; a otros ya los conocía desde mi lugar de trabajo. Acá se aprende mucho.

Agradezco a mis compañeros que nos ratificaron, a Luciano y a mí, como consejeros por dos años más. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero electo por el Claustro de los Egresados, Mario Romero.

SR. ROMERO.- Es un privilegio compartir este espacio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Yo fui compañero de Tati en el cursillo de ingreso y, en el año '85, fui consejero por los estudiantes. Hace 30 años, con Pruneda, nos reuníamos en Galpones y sesionábamos hasta las 10 de la noche, así que es un lujo terminar la sesión a esta hora.

Vamos a aportar todo lo que podamos. Yo estoy trabajando en el Colegio de Ingenieros Agrónomos desde hace varios años, y seguiré trabajando acá. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Vamos a hacer un brindis.

Buen fin de semana.

- Es la hora 17 y 09.
